

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
**JUZGADO CUARENTA Y CUATRO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
j44pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 No. 14 – 33

Comunicado 003

Señores

Usuario

O a quien interese

Reciba usted un cordial saludo.

El juzgado (44) Cuarenta y Cuatro de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, creado bajo el Acuerdo PCSJA22-12028. Art. 45 (b), informa a los usuarios en general, que de conformidad con la Ley 2213 de 2022, el sitio oficial de este despacho es el microstio del mismo. De la misma manera tengan en cuenta que toda actuación referente a los procesos se verán reflejadas en la página web de este Despacho. Micro sitio del Juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>, tales como (Traslados, Entradas, Estados, Autos etc..) igualmente la utilización del aplicativo registro de actuaciones (siglo XXI), será utilizado para la realización del estado. Dado que este despacho no cuenta aún con sede física y con los equipos necesarios para la realización de diferentes labores.

Dicho lo anterior y para que los usuarios tengan un mejor seguimiento a sus procesos, recuerde que toda comunicación e inquietud que le surja, será atendida por medio del correo electrónico del despacho el cual es: j44pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co de la misma manera solicitamos muy amablemente, hacer envío de sus solicitudes y documentos UNA ÚNICA vez, esto con el fin de poder dar trámite eficaz y no represar el correo institucional, a su vez, recordarles que para nosotros es importante que, al momento de allegar alguna petición a este despacho, se referencie el juzgado de donde proviene su proceso para que la ubicación del mismo sea más rápida.

Nota: Se hace aclaración, que NO todos los expedientes pertenecientes a los juzgados 60, 61 y 62 Civil Municipal, serán remitidos a este juzgado, por lo cual se les solicita a los usuarios, revisar con detenimiento la publicación de los listados en el micrositio del despacho.

Micro sitio del Juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-044-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Agradecemos su atención.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. David Choles Cárdenas'.

Harold David Choles Cárdenas
Secretario

j44pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10 No. 14 – 33